



**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

2025-11-0002-1409

Montevideo, 03 NOV. 2025

**VISTO:** la invitación cursada para participar en el Seminario Internacional "Primera Infancia hoy: retos y avances en educación y nutrición" y en la reunión de trabajo de Red Iberoamericana de Administraciones públicas para la primera infancia, ambos a llevarse a cabo entre los días 5 y 6 de noviembre de 2025, en la ciudad de Quito, República del Ecuador;-----

**RESULTANDO: I)** que la Red Iberoamericana de Administraciones públicas relacionadas con la primera infancia, promueve el trabajo colaborativo de los países con vistas al mejoramiento de la política pública dirigida a la primera infancia, constituyéndose en un instrumento clave para el debate y seguimiento de esta etapa en mérito de su rol en la Agenda 2030, con énfasis en el aspecto educativo;-----

**II)** que serán de cargo de los organizadores del evento, los gastos de alojamiento y manutención;-----

**III)** que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 4 y 8 de noviembre de 2025; -----

**CONSIDERANDO:** que por la índole y trascendencia de los temas a tratar en dichas actividades, resulta pertinente designar en Misión Oficial al señor Javier Alliaume, en su calidad de Coordinador del Área de Educación en la Primera Infancia, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Educación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio

de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y por la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;-----

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**- en ejercicio de atribuciones delegadas -**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Desígnase en Misión Oficial entre los días 4 y 8 de noviembre de 2025, al señor Javier Alliaume, en su calidad de Coordinador del Área de Educación en la Primera Infancia, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Educación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para participar en el Seminario Internacional "Primera Infancia hoy: retos y avances en educación y nutrición" y en la reunión de trabajo de Red Iberoamericana de Administraciones públicas para la primera infancia, ambos a llevarse a cabo entre los días 5 y 6 de noviembre de 2025, en la ciudad de Quito, República del Ecuador.-----

**2do.-** Abónase por concepto de pasajes correspondiente al trayecto Montevideo - Lima - Quito - Lima - Montevideo, la suma de USD 1.030 (dólares estadounidenses mil treinta).-----

**3ro.-** Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el país", Programa 280 de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" y se atenderán con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".-----

**4to.-** Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección Nacional de Educación a fin de notificar a la persona designada, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos, al Área Gestión Humana y a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura.-----

**5to.-** Pase a las Divisiones Financiero Contable y Abastecimientos del Ministerio de Educación y Cultura.-----



Ministerio  
de Educación y Cultura

6to.- Cumplido, archívese.-----

*Jorge Díaz*  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República